

MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL



Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

CONTENIDO

Introducción	6
Objetivos.....	8
Objetivo general:	8
Objetivos específicos.....	8
Alcance.....	9
Antecedentes.....	10
Marco conceptual	19
Enfoque diferencial	25
Enfoque étnico.....	26
Enfoque territorial	27
La sostenibilidad.....	31
Vivienda Digna	33
Inclusión Social.....	35
Vivienda Saludable	36
Sostenibilidad	36
Adecuación cultural	37
Marco Normativo	38



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Diseño y construcción acompañamiento sociocultural.....	49
Marco metodológico	49
Etapa 1 - planeación.....	49
Firma de convenios.....	50
Focalización de población.....	50
Identificación de familias.....	51
Etapa 2 - ejecución.....	51
Análisis del Contexto	51
<i>Fuentes Primarias</i>	<i>51</i>
<i>Fuentes Secundarias.....</i>	<i>51</i>
Análisis sociocultural.....	52
Mapeo del territorio	52
Diagnóstico	52
Validación -Construcción -Ejecución y Seguimiento del Plan Sociocultural	53
<i>Validación de los imaginarios</i>	<i>53</i>
<i>Construcción- Ejecución y Seguimiento del Plan de Gestión Sociocultural con énfasis en la sostenibilidad</i>	<i>53</i>
Etapa 2: acompañamiento sociocultural	53



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Comité de seguimiento	54
Etapa 3 - Seguimiento	68
Post-entrega	68
Medición de indicadores de impacto	68
Anexos	71
Comité de seguimiento	71
Características de los líderes	71
Las funciones principales del Comité de Seguimiento	72
<i>Foro o socialización inicial</i>	74
<i>Presentación del equipo de trabajo</i>	74
Caja de herramientas.....	75
Performance	77
Juegos tradicionales	78
Quien quieres ser millonario.	78
Cartografía social	78
Entrevista con los líderes	78
Línea de tiempo	79
Manifestaciones artísticas	79



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Caja mágica.....	79
Etnografía social.....	80
Juego de roles	80
Telaraña.....	81
Diagrama de entradas y salidas	81
Espina de pescado	81
Tertulia comunitaria	82
Estrategia de Comunidades Protectoras.....	82
Árbol de problemas	82
Colcha de retazos.....	83
Mural de situaciones	83
Foto-palabra y foto-lenguaje.....	83
Siluetas.....	84
Sociodrama	84
Zoom.....	84
Bibliografía.....	85



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Introducción

La Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA es una Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden departamental, encargada de ejecutar la política de vivienda en Antioquia, que presta los servicios para el desarrollo de vivienda basados en una experiencia de 20 años en el departamento de Antioquia, en el cual se implementan programas y proyectos del Gobierno Nacional, Departamental y Municipal.

La misión de VIVA, está orientada a promover y aportar en la consolidación de procesos autónomos en las familias y comunidades antioqueñas que les permita ser artífices y actores principales en el mejoramiento de la calidad de vida a través del desarrollo participativo de políticas, programas, proyectos de vivienda y hábitat, la promoción y consolidación de comunidades sostenibles mediante la intervención institucional planificada e integral en el territorio, estudios, evaluaciones de prefactibilidad y viabilidad técnico-financiera. Que se materializa por medio de:

- Corretaje inmobiliario.
- Gerencia integral.
- Acompañamiento social.
- Escrituración y titulación.
- Desarrollo de proyectos de mejoramiento de entornos.



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Esta cooperación se materializa en la formulación arquitectónica, técnica, jurídica, financiación y proyectos sociales, para contribuir a su aplicación en las convocatorias que ofrecen diferentes actores regionales y nacionales.

La Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA está comprometida con las oportunidades y el bienestar de las familias antioqueñas promoviendo, gestionando e impulsando proyectos para reducir el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el departamento con espacios dignos y sostenibles entendidos como las edificaciones habitacionales, equipamientos comunitarios, escenarios multimodales, entre otros, que honran la vida, la familia, la salud, la vecindad, la comunidad y la naturaleza.

Está orientada a implementar metodologías que permitan realizar la supervisión, seguimiento y control en el proceso de ejecución de los proyectos que se desarrollen como producto de los convenios que suscribe con las diferentes entidades públicas y/o privadas del orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional, tanto en los proyectos misionales como comerciales.

La Empresa de Vivienda de Antioquia es una empresa social donde su ADN es la gestión sociocultural, entendida como un proceso donde se analiza el contexto a intervenir con un reconocimiento físico, social y cultural del territorio, incluyendo a la comunidad en la gestión de las transformaciones deseadas en torno a la vivienda y el hábitat empoderándolos por medio de espacios de participación, que permitan el desarrollo de capacidades que propicien la dignificación de las familias, la apropiación de sus viviendas y su hábitat.



Objetivos

Objetivo general:

Brindar lineamientos para la construcción de territorios dignos y sostenibles, reconociendo los aspectos socioculturales como factor decisivo de cohesión social y de transformación deseada en torno a la vivienda y el hábitat.

Objetivos específicos

- Reconocer los aspectos culturales que están enmarcados en los significados construidos colectivamente, para dar cuenta de la forma en que los individuos viven y se relacionan con el entorno vital; como factor decisivo de cohesión social y de transformación de los territorios.
- Brindar a las comunidades herramientas de autogestión, para que se apropien y lideren de manera autónoma las acciones necesarias para su crecimiento y desarrollo.
- Desarrollar capacidades con las comunidades beneficiarias de proyectos de vivienda, donde ellas sean parte activa en todas las etapas del proceso, permitiéndoles autogestión, desarrollo y sostenibilidad.
- Generar acciones de articulación con el sistema público y privado a nivel municipal, departamental y nacional que permitan el acceso a ofertas territoriales.
- Fomentar el sentido de pertenencia por parte de las comunidades de los proyectos de vivienda, promoviendo empoderamiento y construyendo espacios que mejoren la calidad de vida de estos y de las poblaciones aledañas a los proyectos.

Alcance

Desde el proceso de gestión sociocultural se propone una visión del ser humano enmarcado en sus aspectos culturales permeados de los significados construidos colectivamente, para dar cuenta de la forma en que los individuos viven y se relacionan con el entorno vital; valorando que la cultura en sí, es un factor decisivo de cohesión social y de transformación de los territorios.

Se plantea la gestión sociocultural como un modelo participativo de pedagogía donde la comunidad es parte activa en todas las etapas del proceso, en la implementación de las transformaciones deseadas en torno a la vivienda y el hábitat. De esta manera se propone empoderar las comunidades en términos de autogestión para que lideren de manera autónoma las acciones necesarias para su crecimiento y desarrollo.

En ese sentido, se llevan a cabo espacios de participación que permiten escuchar a las comunidades, comprender las dinámicas sociales en los territorios, entendiendo esto último no solo como el entorno físico sino también como la construcción colectiva de significados. De esta manera se propicia generación de conciencia frente a la importancia de la participación permanente de las comunidades en los procesos como actores principales en un proyecto.

Asimismo, se busca reconocer y comprender la riqueza y diversidad de las historias de las familias, grupos, comunidades a través de la observación, el acercamiento y el dialogo que permitan potenciar sus conocimientos y capacidades, con el fin de brindar información que incida en el diseño y las formas de ejecución de los diferentes proyectos de vivienda y hábitat de la empresa, teniendo en cuenta los grupos sociales, poblacionales desde un enfoque diferencial.

Lo que se traduce en un diagnóstico y una caracterización social del territorio, convirtiéndose en la base para trazar una ruta de acompañamiento sociocultural donde la participación sea eje el fundamental, atravesado por un enfoque pedagógico que promueva la sana convivencia, la vivienda saludable y demás temáticas que surjan de la comprensión del territorio.

Antecedentes

El concepto de desarrollo ha ido evolucionando a lo largo del tiempo, iniciando por la concepción tradicional que plantea este como un proceso lineal y estático enfocado al crecimiento industrial, urbano y económico, influenciado por el discurso desarrollista creado después de la segunda guerra mundial. Para ejemplificar este concepto, Luis Guillermo Lumbreras citado por Múnera (2007) lo plantea así:

Europa descubrió América (...) y una fácil racionalidad evolucionista nos calificó como iguales (...) considerando por ello que el nivel de desarrollo alcanzado por ellos era superior al de cualquiera de los nuestros (...) comenzamos a caminar juntos con una neta ubicación histórica diferenciada, donde nosotros éramos sus contemporáneos primitivos: nuestro futuro tenía la tarea de alcanzar las fases históricas ya superadas por ellos. (p. 14)

Es así como se inició un modelo donde se permeó el discurso de todos los pueblos, planteando que había que seguir las reglas, normas y parámetros de industrialización y la generación de capital en pro de mejorar la calidad de vida de las comunidades, pues así se superaría el “subdesarrollo”. Sin embargo, este modelo ha generado dificultades y el capital se ha distribuido de una manera inequitativa, así como se han desconocido aspectos sociales y culturales propios de cada comunidad, puesto que el modelo, ligado a la globalización, ha ocasionado la

dilución de algunas culturas, lo que ha llevado a criticar el modelo tradicional de desarrollo.

Posteriormente, se inicia una crítica a este modelo pues se consideraba al ser humano como objeto y no como sujeto y fin del desarrollo, lo que implicó detracciones al enfoque tradicional, apareciendo el enfoque de desarrollo a escala humana de Max Neef que plantea la satisfacción de necesidades humanas: subsistencia, protección, afecto, participación, ocio, creación, identidad y libertad, a través de bienes y servicios (satisfactores), sin embargo, más adelante se demostrarían algunas de sus limitantes.

Con relación al tema de la vivienda, si bien hay factores sinérgicos que pueden satisfacer una necesidad, así como promover y satisfacer otras, María Cecilia Múnera en su texto “Resignificar el desarrollo” al hablar de los satisfactores singulares (aquellos que permiten satisfacer una sola necesidad, sin lesionar ni propiciar la satisfacción de otras necesidades) plantea el siguiente ejemplo:

"una vivienda adquirida a través de una empresa promotora y en un conjunto residencial donde todas las viviendas son idénticas, puede satisfacer la necesidad de protección, pero no contribuye a satisfacer, por ejemplo, la necesidad de identidad, o la de participación, etc.". (Múnera, 2007, p. 107)

Este tipo de argumentos son los que han llevado a que se haga una crítica al modelo de desarrollo a escala humana de Max Neef, puesto que, si bien el ser humano empieza a aparecer como objetivo del desarrollo, no necesariamente es constructor del mismo y se dejaban de lado otras dimensiones, incluida “la realidad”. De ahí que la misma María Cecilia Manera plantee un nuevo enfoque entendiendo el

desarrollo como una “construcción sociocultural, múltiple e histórica”, que viene a trascender los modelos anteriores.

En ese sentido, se hace una crítica al desarrollo como discurso siguiendo la línea de Escobar (1996) citado por Múnera (2007) que plantea “más que buscar grandes modelos o estrategias alternativas, lo que se requiere es investigar las representaciones y prácticas alternativas que pudieran existir en escenarios locales concretos” (p. 109).

Por su lado, Copalbo (2000), al plantear que el desarrollo se encuentra en una etapa de redefinición sustancial, manifiesta que este debe ser participativo, teniendo en cuenta activamente a todos los actores de la comunidad y que debe haber una “potenciación armónica, sinérgica y continua del conjunto de las ´ riquezas ´ la mayoría de ellas intangibles, que se corresponden con las múltiples dimensiones de la realidad individual y social humana” (p. 54).

Esta época coincidió con la crítica que se venía planteando a las ciencias sociales, ya que las revoluciones científicas de Kuhn (1962), permitieron abrir los horizontes hacia los paradigmas interpretativo y sociocrítico en la investigación social, cuestionando la forma como las ciencias sociales habían tomado el paradigma positivista de la ciencia para aplicar el método científico para la medición, predicción y control del ser humano. No obstante, en Latinoamérica se venían realizando ejercicios de etnografía y acercamiento a la comunidad de manera crítica como Ignacio Martín-Baró en el Salvador (Salud mental en la guerra), influencia por la teología de la liberación y Fals Borda, influenciado por las enseñanzas de Paulo Freire, donde la Investigación Acción Participativa se convirtió en modelo a seguir en las formas de acompañamiento e intervención comunitarias. Esto mostró la importancia de acercarse a las comunidades y fenómenos sociales de una manera

distinta, bajo la concepción del actor social como sujeto activo en el desarrollo, lo que posteriormente se utilizarían como bases en la psicología comunitaria propuesta por Maritza Montero en Psicología Social y la Crítica de Tomás Ibáñez, entre otros.

Paralelo a este proceso y enmarcados en este discurso, muchos de los pueblos latinoamericanos iniciaron procesos de industrialización y se fueron configurando las ciudades y centros urbanos como polos de desarrollo y oportunidades para los migrantes Europeos que después de la segunda guerra mundial ingresaron por las costas y se fueron asentando en diferentes territorios, incluyendo Antioquia, aportando a la visión comercial que hoy observamos en parte del Oriente Antioqueño, así como aquellos colombianos que se asentaron en los centros urbanos viendo allí una posibilidad de “desarrollo”.

Con relación a lo anterior se puede percibir las razones por las cuales Medellín se convirtió en ciudad moderna atrayendo a diferentes poblaciones, ocasionando que en una ciudad en la cual su población se cuadruplicara entre 1951 y 1985, pasando de 358.189 a 1.468.089 de habitantes, en buena parte atraídos por la gran ciudad en busca de oportunidades, pero también a causa de la violencia, generando ocupación del suelo con asentamientos subnormales, formación de invasiones en laderas o zonas céntricas y la dificultad de atender esta demanda poblacional, para la cual ni la ciudad ni sus instituciones estaban preparadas.

No obstante, los demás municipios de este departamento continuaron sus procesos de desarrollo a menor escala y sin perder sus vocaciones mineras, agrícolas y pecuarias pues:



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Era claro también que los geógrafos del siglo XIX exaltaban el progreso de los habitantes de una región, en tanto aquellos tuviesen la habilidad de arrebatarse a las

tierras y selvas vírgenes la mayor cantidad de terreno para dedicarlo enseguida a la agricultura. Por ello, la exaltación del proceso social conocido como la colonización antioqueña ha sido tan persistente. (Escobar, 2004, p. 57).

Esto ha implicado formas de organizarse en el territorio de manera informal y la construcción de viviendas en zonas en alto riesgo o con materiales que generan deterioro en las viviendas, de ahí que los gobiernos prioricen en sus programas y proyectos, la legalización de predios, el mejoramiento, la construcción de vivienda digna, entre otros. Además, las dinámicas de violencia experimentadas en Colombia desde la colonia y posterior a la muerte de Jorge Eliecer Gaitán, donde se agudizó la violencia política y posterior conflicto generado entre actores como las guerrillas y el paramilitarismo, desencadenando desplazamientos masivos hacia las ciudades por lo que algunas de las políticas y programas institucionales se enfocan al retorno de las familias a sus territorios.

Lo anterior ha generado en el territorio Colombiano y Antioqueño un déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda, de ahí que, en 2001, bajo la administración departamental de Guillermo Gaviria Correa “Una Antioquia Nueva” 200 – 2007, se creara la Empresa de Vivienda Antioquia (ordenanza # 34 del 28 de diciembre de 2001) y que ha ido evolucionando a lo largo del tiempo hasta como se concibe hoy “Empresa de Vivienda de Antioquia, que se denominará -VIVA-”, la cual se considera:

Una Empresa Comercial e Industrial del Estado del orden departamental que tiene por objeto gestionar, promover e impulsar todas las actividades comerciales, industriales,

de servicio y consultoría que estén directa o indirectamente relacionadas con el desarrollo de planes, programas y proyectos de vivienda social, infraestructura y equipamiento comunitario en todo el territorio nacional, cooperando

con los departamentos, municipios o sus entidades descentralizadas. Esto, mediante la aplicación de estrategias que induzcan y potencien la participación activa de los sectores público, privado y solidario, de los trabajadores y de los usuarios de las viviendas.

La cual se crea con el fin de promover:

Planes, programas y proyectos de vivienda social se entiende aquellos en los cuales el objetivo principal es el fomento de la vivienda para las familias de menores ingresos, aquellos que incluyan proyectos de humanización, de habilitación de terrenos e integración inmobiliaria, de construcción de redes de infraestructura y equipamiento integral, de construcción de vivienda nueva, de legalización y mejoramiento de vivienda, de desarrollo y renovación urbana y en general todo tipo de acciones y actuaciones que conduzcan a la satisfacción de las necesidades habitacionales de las familias del departamento.

Es así que articulados con el plan de desarrollo departamental “Unidos por la Vida” 2020-2023 Cuenta con una propuesta socio cultural que conversa con el objetivo de la ‘línea tres “nuestro planeta” donde se describe de una manera pulcrísima lo siguiente:

Construir un hábitat sostenible y resiliente para Antioquia a través de la generación, mejoramiento, titulación y legalización de viviendas, el acceso al agua potable y al saneamiento básico, así como la consolidación de la infraestructura física de los

municipios del Departamento como garantía de construcción de paz y equidad territorial. (p. 310)

El equipo socio cultural de VIVA se alinea con el objetivo de la línea 3, del plan de desarrollo en el sentido que las propuestas de focalización, intervención y ejecución deben estar priorizadas por el tiempo de pandemia y post- pandemia de manera articulada con los municipios en la atención de la población más vulnerable en escenarios de Covid-19.

Bajo este contexto y con base en el Manual Educativo Nacional de vivienda saludable del 2010, la vivienda digna y sostenible, es aquella construcción habitacional que honra la vida, la familia, la vecindad, la comunidad y la naturaleza; garantiza la seguridad, la soberanía, la ergonomía y las acciones cotidianas necesarias para el desarrollo del ser humano como individuo y ciudadano, es evidente en los procesos afectivos, educativos, comunicativos, comerciales, recreativos y saludables¹. Es el escenario de protección, confort e integración frente a las condiciones climáticas, adaptando los materiales y el diseño en armonía con el territorio y la cultura propia; garantizando los servicios básicos, la conectividad, la comunicación, donde todos los individuos y sus familias, sean parte integral y garante de la sostenibilidad en donde

¹Biblioteca digital manual educativo nacional de vivienda saludable; marzo de 2010. Bogotá, D.C. Colombia vivienda Saludable es la concepción de la vivienda como agente de la salud de sus moradores. Implica un enfoque sociológico y técnico de enfrentamiento a los factores de riesgo y promueve una orientación para la ubicación, edificación, habilitación, adaptación, manejo, uso y mantenimiento de la vivienda y su entorno.



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

se integra, formando una sinergia habitacional amena y de agrado en todo el sentido de la palabra *vivienda*.

La vivienda consta de una edificación segura en su diseño, estructura, estéticamente armoniosa, económica pero confortable, donde su funcionamiento

esté ajustado a los ecosistemas de su entorno; representando la esencia de sus habitantes y la cultura de arraigo de sus comunidades, teniendo en cuenta su enfoque diferencial o rutas étnicas establecidas, de acuerdo con los grupos poblacionales de cada municipio. Esta vivienda debe ser, ante todo: económica, flexible, segura, funcional, sostenible, con rasgos propios de la cultura local y garante de equidad y desarrollo, buscando transformar la vida de sus beneficiarios.

Teniendo en cuenta el enfoque de desarrollo como construcción sociocultural propuesto por María Cecilia Múnera mencionado anteriormente y de acuerdo con la concepción de ser humano planteada por Ignacio Martín-Baró (1989) como “agente de sus propias acciones, constructor de la realidad, responsable de su propio destino y de los procesos sociales en los que participa, teniendo en cuenta los condicionantes sociales e históricos que lo constituyen”.

Desde VIVA se reconocen los aspectos sociales y culturales, enmarcando los significados representativos de cada espacio poblacional, para dar cuenta de la forma en que los individuos viven, producen y se relacionan con el entorno vital; se privilegia además la calidad de las relaciones sociales enfocadas a los intercambios familiares, vecinales y culturales, siendo estas y principalmente lo cultural un factor decisivo de cohesión social y de transformación de los territorios y que al articular el aspecto



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

cultural en la construcción de vivienda, se aporta a la sostenibilidad en el tiempo y en el territorio.

En ese sentido, reconoce la capacidad colectiva de creación de las familias y comunidades, por tanto, se propone una pedagogía participativa donde las personas son parte activa en todas las etapas del proceso y que promueva la gestión de las transformaciones esperadas no solo en torno a la vivienda sino al hábitat mismo; así

pues, empoderar las comunidades de autogestión, hará que se apropien y lideren de manera autónoma las acciones necesarias para su crecimiento y desarrollo.

Todo lo anterior, de cara a la sostenibilidad de las intervenciones físicas como eje estructurante del desarrollo que se espera sean derivados de las líneas de trabajo que se realiza en los proyectos, los cuales deben responder a unas condiciones geotopográficas, culturales, étnicas y sociales, que ante todo deben ser amigables con los recursos naturales y con el medio en el cual se implementa el programa de vivienda por parte de VIVA.

Desde ese contexto, se apuesta a un Plan de Gestión sociocultural, que contribuya a integrar la importancia de articular los proyectos que se ejecutan, teniendo como eje fundamental el acompañamiento sociocultural en todos los procesos, los cuales permiten generar un impacto social en las comunidades, construyendo un tejido social

Por su parte, la ONU, a través de la “Declaración de Hangzhou” propone situar la cultura en el centro de las políticas de desarrollo sostenible considerando que:

Ante desafíos crecientes como el crecimiento de la población, la urbanización, el deterioro ambiental, los desastres, el cambio climático, el agravamiento de

las desigualdades y la persistencia de la pobreza, es urgente adoptar nuevos planteamientos, que habrá que definir y medir teniendo en cuenta el contexto general del progreso humano y que pongan el acento en la armonía entre los pueblos y entre los seres humanos y la naturaleza, la equidad, la dignidad, el bienestar y la sostenibilidad. (...) Reafirmamos que la cultura debe ser considerada como un factor fundamental de la sostenibilidad, ya que es una fuente de sentido y de energía, de creatividad e innovación y un recurso para responder a los desafíos y hallar soluciones apropiadas. La extraordinaria fuerza de la cultura para favorecer y posibilitar un desarrollo verdaderamente sostenible se hace especialmente patente cuando un enfoque centrado en el individuo y basado en el contexto local se integra en los programas de desarrollo y las iniciativas de construcción de la paz. (p. 2)

Con base en lo anterior, se plantea la gestión sociocultural con una pedagogía participativa donde la comunidad es parte activa en todas las etapas del proceso, en la gestión de las transformaciones deseadas no solo en torno a la vivienda sino al hábitat mismo; de esta manera se propone empoderar las comunidades fomentando la autogestión y liderazgo para que lideren de manera autónoma las acciones necesarias para su crecimiento y desarrollo.

Marco conceptual

Este plan de gestión sociocultural seguirá la línea de teoría crítica y tomará el concepto de desarrollo como “construcción sociocultural, múltiple e histórica” propuesto por María Cecilia Múnera que trasciende el enfoque a escala humana de Max Neef, puesto que este al limitarlo a la satisfacción de necesidades deja de lado otras dimensiones, de ahí que este nuevo enfoque promueva, desde la visión de Arturo Escobar, Morin, Jordi de Cambra Bassols, entre otros, la introducción de elementos como la equidad, la cultura de la ciudadanía participativa, la libertad, la capacidad de la comunidad de



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

ejercer control sobre su realidad, potenciación, sostenibilidad y demás conceptos que amplían el espectro hacia una concepción integral del desarrollo, donde la visión y construcción socio-cultural es la columna vertebral del mismo.

Se tomarán elementos de la pedagogía crítica de Paulo Freire, así como una concepción integral de lo psicosocial y del acompañamiento comunitario, donde se

reconoce al ser humano como potenciador de sus capacidades y sujeto activo en su propio desarrollo. Aquí los conceptos y aportes de la Educación Popular y la Investigación Acción Participativa permitirán acercarse a las familias, grupos y comunidades en una posición de construcción conjunta desde la visión propia de los pobladores del territorio.

Desde la educación popular se tendrán en cuenta las reflexiones realizadas por Paulo Freire, enfocadas a comprender la educación como “praxis, reflexión y acción del hombre sobre su mundo para transformarlo” (Freire, 2004, p. 7). De ahí la importancia de la participación y construcción conjunta con los pobladores, donde, desde “su propia voz”, se reconozca la historia y se construya conjuntamente esa transformación habitacional y social.

En ese sentido, la relación que se propone es “sujeto – sujeto activo”, trascendiendo esa “educación bancaria” planteada por Freire, pues los procesos formativos partirán de esos saberes previos y esos significados construidos en los territorios (Freire, 2004). Esto, reconociendo los alcances del acompañamiento que se brinda desde VIVA, pero comprendiendo la importancia de acercarse a las comunidades con postura crítica, dándoles voz a los ciudadanos y construyendo activamente con ellos su visión y acción hacia el desarrollo.

Lo sociocultural, permitirá unificar la visión de lo psicosocial como esa comprensión de la interacción social donde se concibe al ser humano como un sujeto en relación, mediado por los imaginarios y las representaciones sociales que han construido histórica y territorialmente. Tal como lo expone Ovejero (2013): “Individuo y sociedad son dos caras de la misma moneda, de tal forma que sin individuo no hay sociedad, pero tampoco hay personas sin sociedad, pues la persona se construye en su

esencialidad dentro y solo dentro de la sociedad” (p. 32). Además, de acuerdo con este mismo autor, lo psicosocial:

Se centra en el análisis de la acción social humana, en los determinantes sociales del comportamiento de los individuos y los grupos, sin olvidar nunca el carácter intencional, propositivo y simbólico de la conducta humana, ni el origen social, cultural e histórico de la conducta e incluso de la propia construcción del ser humano (Ovejero, 2013, p. 32).

La definición anterior de lo psicosocial, aunada a la definición de cultura que, de acuerdo con Giménez, se convierte en “el conjunto de hechos simbólicos presentes en una sociedad. O, más precisamente, como la organización social del sentido, como pautas de significados... “históricamente transmitidos y encarnados en formas simbólicas, en virtud de las cuales los individuos se comunican entre sí y comparten sus experiencias, concepciones y creencias” Geertz 1992, citado por Giménez.

Además, tal como lo proponen Gonzalo Musitu & Sofía Buelga, al relacionar el empoderamiento con la diversidad cultural:

Aceptar los principios de relatividad cultural implica comprender cómo las personas construyen su realidad, es decir, cómo organizan e interpretan el



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

mundo en el que viven, su vida cotidiana. El ser humano, el grupo, la sociedad están inmersos en un mundo de objetos y de relaciones cuyo significado emanafundamentalmente del modo en que han sido definidos por aquellos con quienes se ha interactuado.

Desde este enfoque se reconoce que en los aspectos culturales están enmarcados los significados construidos social y colectivamente, para dar cuenta de la forma en que los individuos viven, producen y se relacionan con el entorno vital; valorando que la cultura en sí es un factor decisivo de cohesión social y de transformación de los territorios.

La gestión socio cultural que desarrollamos en VIVA, está directamente relacionada con la Cultura entendida esta como el conjunto de formas y expresiones se entiende e incluye las costumbres, creencias, prácticas comunes, reglas, normas, códigos, vestimenta, religión, rituales y maneras de ser que predominan en el común de las personas que la integran; las manifestaciones culturales como las expresiones o productos de un sistema cultural que reflejan las creencias y los valores básicos de sus miembros y las manifestaciones artísticas siendo estas las expresiones creativas que, mediante el uso de diversos recursos, permiten a las personas mostrar sus ideas, emociones y la percepción que tienen sobre el mundo exterior, literatura, música, expresiones corporales, artes plásticas, danza, cine, arte dramático (Benjumea, 2021).

Esta comprensión de los procesos sociales y culturales construidos por los pobladores del territorio y de aquellas acciones y decisiones conjuntas que incluyan, de manera participativa, el abordaje de un fenómeno social hasta el diseño y puesta en práctica



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

de estrategias y propuestas que permitan desarrollar los proyectos habitacionales desde la visión y con la acción de los diferentes actores y participantes en cada una de las etapas de estos proyectos.

Los principios fundamentales de la gestión son: equidad, participación, organización, democracia y acción social. La gestión cuenta, por un lado, con un carácter activo ligado a la estrategia, y, por el otro, con un carácter cultural que se

enfoca al reconocimiento de la identidad, historia y las prácticas culturales de las comunidades.

Como se observa, la gestión sociocultural permitirá reconocer y potenciar los saberes, tradiciones, imaginarios y prácticas culturales que se han construido socialmente. La importancia de la historia en la construcción social, se verá representado en la promoción y preservación de la memoria colectiva, así como la conservación de los bienes y manifestaciones culturales con sus significados, de manera que el gestor cultural promueve, motiva, diseña y lleva a cabo proyectos culturales que cumplan con el objetivo de que un producto o servicio cultural llegue al mayor público posible, procurando los intereses de determinada comunidad y por lo tanto también los derechos culturales de quienes desean acceder a esos bienes y manifestaciones culturales como podrían ser videos, discos, libros, productos comestibles elaborados de manera tradicional, u otras obras de arte como pinturas o esculturas que promueve la identidad cultural de los territorios.

Es por lo anterior, que se plantea la gestión sociocultural como un modelo participativo de pedagogía donde la comunidad es parte activa en todas las etapas del proceso, en la gestión de las transformaciones deseadas no solo en torno a la vivienda sino al



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

hábitat mismo; de esta manera se propone empoderar las comunidades de autogestión, y que lideren de manera autónoma las acciones necesarias para su crecimiento y desarrollo.

Entendiendo el empoderamiento desde lo propuesto por Musitu, G. & Buelga, S. (2004) donde afirma: “el concepto de empowerment refleja el interés por proporcionar protagonismo en la vida social, tanto de los individuos como de las organizaciones y las comunidades”. Además, dicho autor complementa el concepto plantean que “la teoría del empowerment da un paso más allá y trata de vincular el

conjunto de condiciones personales y sociales que hacen posible la participación con el bienestar de las personas.”

Espacios de participación que permitirán escuchar las comunidades, entender las dinámicas sociales en los territorios y la construcción colectiva; generando conciencia frente a la importancia de la participación activa y permanente de las comunidades en los procesos como actores principales en un proyecto.

Articulación de Gestión Cultural Sostenible es transversal en todos los programas y proyectos, dando al ser humano el valor y trato que se merece, dignificando de esta manera su existencia. Esto nos permitirá construir juntos las alternativas y posibles soluciones a las problemáticas que se presentan, dando un enfoque resolutorio a las necesidades que podamos identificar en cada grupo familiar, por medio de la cualificación y cuantificación de la información recogida y que nos permitirá hacer un adecuado diagnóstico y darle insumos al laboratorio de vivienda para el diseño de los proyectos habitaciones y de hábitat.



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Acogiendo el enfoque marco Desarrollo Humano Integral planteado en el Plan de Desarrollo del Departamental Unidos por La Vida 2020- 2023 y otros enfoques que dan orientación a la gestión pública con el propósito de hacer del territorio equitativo. VIVA reconoce los siguientes enfoques:

Enfoque diferencial

Dentro de la gestión sociocultural cobra relevancia y se hace tan humano hacer una atención priorizada a la población con enfoque diferencial inmersos en el territorio Antioqueño, lo que permite un acercamiento de articulación de servicios que puedan dar respuesta a las necesidades de dicha población. Esta identificación se

hace con base en instrumentos que permiten cualificar y cuantificar la población diferencial y de esta manera dar una atención priorizada.

Reconoce la protección y garantía de los derechos humanos, desde la dinámica demográfica y diversidad poblacional, es decir, a partir del reconocimiento de las particularidades de las personas de acuerdo a sus características biológicas, etarias (momento de su ciclo vital), y entornos sociales, económicos, culturales, ambientales, entre otras, las cuales derivan capacidades, potencialidades y necesidades específicas, aspectos que se configuran en el objeto de la formulación de las políticas públicas. (PDD 2020 -2023; pág. 19)

Partiendo de lo anterior y reconociendo las características diferenciales, la gestión Sociocultural tiene en cuenta el instrumento para abordar y acompañar a los grupos poblacionales (Adulto mayor, Mujeres cabeza de hogar, población afrocolombiana,



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

LGTBI, en condición de discapacidad, víctimas del conflicto armado, desplazados,) En los planes, programas y proyectos de VIVA del cual se deriva la intervención.

Enfoque étnico

Se tiene en cuenta el Reconocimiento de los pueblos indígenas y de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras y ROM que habitan Antioquia, las cuales históricamente han vivido dinámicas de exclusión y desigualdad, requiriendo de una atención diferenciada para el goce efectivo de sus derechos, el acceso a oportunidades y el ejercicio de sus responsabilidades ciudadanas, como también para la salvaguarda de su identidad cultural, ya que son grupos poblacionales poseedores de características genealógicas y de ascendencia, y de prácticas culturales y lingüísticas particulares que involucra el reconocimiento

de derechos individuales y grupales (en tanto protección de la identidad cultural, y como sujetos colectivos de derechos). (PDD 2020 -2023; pág. 29). Por lo anterior es fundamental tener presente que cada región cuenta con particularidades dentro de su hábitat, que son fundamentales para el acompañamiento sociocultural.

A partir del Enfoque territorial es importante entender *el territorio*

Como un escenario socialmente construido, que evoluciona con el paso del tiempo, y plantea un marco de acción sobre las bases del ordenamiento territorial sostenible y equitativo, que promueve la generación de oportunidades, la reducción de la desigualdad en las áreas urbanas y rurales; fortaleciendo las capacidades y autonomía de cada entidad territorial. Por lo tanto, este enfoque debe reconocer las características sociales, históricas, culturales, ambientales y productivas del territorio y sus habitantes, sus

necesidades diferenciadas y la vocación de los suelos de conformidad con las normas orgánicas de planeación y ordenamiento territorial. (PDD 2020 -2023; pág. 30)

Enfoque territorial

Entiende el territorio como un escenario socialmente construido, que evoluciona con el paso del tiempo, y plantea un marco de acción sobre las bases del ordenamiento territorial sostenible y equitativo, que promueve la generación de oportunidades, la reducción de la desigualdad en las áreas urbanas y rurales; fortaleciendo las capacidades y autonomía de cada entidad territorial. Por lo tanto, este enfoque debe reconocer las características sociales, históricas, culturales, ambientales y productivas del territorio y sus habitantes, sus necesidades diferenciadas y la vocación de los suelos de

conformidad con las normas orgánicas de planeación y ordenamiento territorial. (PDD 2020 -2023; pág. 30)

Para hablar de Hábitat, retomamos los conceptos desde el punto de vista de diferentes autores, por lo que nos remitimos a la historia, donde hace más 50 años, el desarrollo de la teoría ecológica, incorporó una dimensión ambiental más al concepto de hábitat, introduciendo como parte fundamental de la definición a los factores abióticos. En este sentido, se describe al hábitat, como "...la suma total de los factores del medio ambiente que una especie animal requiere para realizar sus funciones de supervivencia y reproducción en un área dada..." (Trefethen 1964, Cooperrider 1986). Por tanto, podemos considerar al hábitat, como el área que proporciona apoyo directo a una especie determinada (una población o a una comunidad), considerando factores bióticos y abióticos (por ejemplo, espacio físico, calidad del aire, del agua,

asociaciones vegetales, alimento, cobertura de protección, suelo, orografía del terreno, entre otras).

Esta última definición es probablemente la de mayor tendencia a ser utilizada, es biológicamente más relevante que las anteriores ya que incorpora una relación de dependencia y su elemento espacio-temporal. A partir de aquí, podemos decir que el concepto ha evolucionado y tomado más forma y sentido, poniendo sobre el hábitat se puede concebir como el espacio que reúne las condiciones y características físicas y biológicas necesarias para la supervivencia y reproducción de una especie, es decir, para que una especie pueda perpetuar su presencia (Trefethen 1964, Hall et al.1997, Storch 2003), quedando descrito por los rasgos que lo definen ecológicamente y deja ver de manera explícita la dimensión espacial (Delfín-Alfonso et al. 2009).

En este punto es donde cobra una nueva dimensión el hábitat, la escala espacial y deja ver los elementos bióticos y abióticos que pueden ser apreciados conceptualmente. Existen otras declaraciones acerca de la definición del término, por ejemplo, Mitchell (2005) define al hábitat como un espacio, donde el arreglo estructural y la condición física del entorno permiten que un organismo o un grupo de organismos, encuentren las condiciones fundamentales para su población.

Es con esto posible que veamos que todas las definiciones se basan en gran medida de la presunción de algún tipo de relación entre el tamaño de la población (abundancia de especies) y el área física en que el organismo existe, y esta área conocida como hábitat define los límites de abundancia de los organismos en el medio, considerándose como hábitats específicos. Bajo esta premisa (de especificidad), el



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

hábitat puede ser considerado para cada especie y depende de la preferencia de los organismos hacia características particulares de su entorno (Morrison et al. 1998, Garshelis 2000, Storch 2003, Álvarez 2004).

Es por esta razón que el concepto de hábitat, dentro del campo de diversas disciplinas, ha sido incorporado al marco institucional en varios idiomas, debido a su carácter emblemático en el interior del programa de asentamientos humanos y vivienda de la Organización de las Naciones Unidas -ONU-. En el ámbito internacional el término se asocia a un conjunto de programas de cooperación técnica, cuyos orígenes están en la inmediata postguerra europea que hace referencia a las condiciones apropiadas para que viva un organismo especie o comunidad animal y vegetal, o al ambiente particular adecuado a los gustos y necesidades de alguien.

Desde este concepto se considera que el hábitat es un espacio construido en el que vive el hombre, lo que permite que el entorno afecte de manera directa o

indirecta las relaciones de los seres humanos ayudando a la dignificación y transformación de las condiciones de vida de la población en busca del desarrollo humano y social; donde se construye históricamente las relaciones colectivas que realizan los seres humanos; es por esto que el individuo, se constituye en un sujeto activo, que en un proceso continuo da forma a su entorno y encuentra significados y explicaciones del mundo en el que habita de acuerdo a las condiciones en que ocurre cada situación, así como por los signos y herramientas que cada contexto sociocultural proporciona.

La interacción simbólica es un proceso entre humanos para construir significados a través del lenguaje como medio en la articulación de éstos y en su negociación. Esta



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

construcción se da en las interacciones que se establecen entre los sujetos y entre éstos con su mundo, por esta razón, ésta no puede concebirse aislada del contexto sociocultural en el cual ocurre, tiene un carácter situado puesto que depende del problema, del contexto, de las condiciones y de quiénes sean los sujetos; a través de ella se adquiere información e ideas, se comprenden las propias experiencias y las de los otros, se comparten sentimientos y se acerca a los demás.

El individuo es una parte de la sociedad, pero la sociedad está presente en cada uno de ellos a través del lenguaje, la cultura, la historia y las normas. Desde esta base epistemológica se plantea que toda práctica social, construcción social y expresión cultural tendrá que ser estudiada como un todo y no como fragmentos; desde su totalidad, sus relaciones, sus contextos, eventos, aspectos, circunstancias, cualidades y causas.

El sujeto al hacer parte de una cultura tiene sus propias categorías de conocimiento, sistema de ideas y creencias, historia, experiencias, vivencias,

prácticas y formas de apropiación que le permite acercarse al mundo, comprenderlo, interactuar y situarse en él; es por esto que en el colectivo confluyen posiciones diversas, concepciones diferentes, disímiles que no pueden ser pensadas en términos de verdad y falsedad, de certeza y error.

Experiencias vitales de las personas, el significado de los hechos; recuperando los saberes y las experiencias que están detrás de los actos y de las interacciones sociales. Considera que las cosas no valen por sí mismas, sino por lo que representan para los sujetos y por la relación que tiene con otras cosas, donde los signos, los símbolos, los lenguajes y los códigos llevan a una temporalidad que corresponde a

movimientos históricos y costumbres culturales. Es así como los significados se encuentran determinados e influenciados por los diferentes contextos culturales en que son usados, siendo la cultura la forma como un grupo a través del tiempo adquiere una información empírica para darle sentido a su mundo. Es por esta razón que el hábitat la determina el espacio, la cultura, las costumbres, la familia y todo aquello que permite que el individuo se relacione con su entorno, que está sujeto a todos los factores internos y externos que permiten transformar los territorios (Rivera & Insuasty, 2004).

Desde VIVA, es fundamental comprender y alinearse con el concepto que plantea el autor Brundtland, entender la sostenibilidad como la forma gradual, progresiva y transversal de la población en sus nuevos contextos territoriales, sociales, económicos y culturales para ejercer como una ciudadanía de plenos goce de derechos y deberes.

En primer lugar, desde la aparición del informe Brundtland (1987) diversas agencias y actores culturales. Especialmente la Organización de las Naciones

Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) han trabajado arduamente por integrar a la cultura en el desarrollo sostenible.

La sostenibilidad

Entendida como la consecución de la armonía entre el medioambiente y el ser humano para garantizar su desarrollo y bienestar. Implica que la cultura sea asumida como la base de todos los procesos humanos. Este argumento ha sido clave en el trabajo que han venido realizando los diversos organismos a fin de incorporar la dimensión cultural y por tanto el patrimonio como pilar independiente del desarrollo sostenible.



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Sostenibilidad es asumir que la naturaleza y el medio ambiente no son una fuente inagotable de recursos, siendo necesario su protección y uso racional.

En segundo lugar, sostenibilidad es promover el desarrollo social buscando la cohesión entre comunidades y culturas para alcanzar niveles satisfactorios en la calidad de vida, sanidad y educación. En tercer lugar, sostenibilidad es promover un crecimiento económico que genere riqueza equitativa para todos sin dañar el medio ambiente.

Por tanto, cuando se habla de sostenibilidad hace referencia a la satisfacción de las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas, garantizando el equilibrio entre crecimiento económico, cuidado del medio ambiente y bienestar social

Por eso, la sostenibilidad ambiental, la sostenibilidad social y la sostenibilidad económica están estrechamente relacionados donde los retos que se enfrenta el ser humano tales como el cambio climático o la escasez de agua sólo se pueden resolver desde una perspectiva global y promoviendo el desarrollo sostenible.

Por su parte, la sostenibilidad social puede conseguirse cuando se apoyan proyectos en el mantenimiento de la cohesión comunitaria, para el emprendimiento de objetivos comunes alrededor de mejorar las condiciones de vida. Un ejemplo de ello son las ONG sociales y ambientalistas. La sostenibilidad ambiental se obtendrá siempre y cuando la explotación de los recursos naturales se mantenga dentro de los límites de la regeneración y el crecimiento natural, a partir de planear la explotación de los recursos y de precisar los efectos que la explotación tendrá, sobre el conjunto del ecosistema. (Ávila, s.f.).



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Vivienda Digna

El concepto de vivienda digna alude a una edificación que permite a sus habitantes vivir de manera segura, confortable y en paz. La noción, por lo tanto, se vincula a ciertas características estructurales y ambientales. Es necesario definir el término “dignificación”. Una vez que VIVA, busca desde sus acciones aportar a dignificar desde los programas de vivienda a los antioqueños. Este atribuye, en primer lugar, a la necesidad de comprender el significado de la “persona”, su sentido, su historia, sus intereses, sus necesidades, su singularidad y la libertad para decidir y saber elegir entre lo que está bien y lo que no lo está, así como de saber qué es correcto y qué no lo es.

La “dignificación” es la acción que genera todas esas posibilidades dentro de un contexto, dentro de una sociedad en la cual el individuo debe sobrevivir. La dignidad de la persona humana está ligada a su propia esencia y se evidencia en todas sus condiciones de vida y diversos contextos. La dignidad es, así, un valor que tienen implícito los seres humanos, lo que debería impedir exclusiones entre unos y otros.

Se tiene en cuenta el rol social, cultural, epistemológico, analizando su impronta social y su labor como humanizador para que la dinámica de “dignidad”, puede estar centrada en prácticas educativas como la inclusión, la diversidad, la educación para la paz, la cooperación; ser ejercida como valor, como derecho o como identidad y dar como resultado, la generación de seres humanos activos en una sociedad dignificada y humanizada.

El aporte de VIVA como empresa rectora en el departamento de Antioquia en temas habitacionales reconoce la importancia de reducir la brecha de desigualdad del departamento a partir de la Inclusión Social entendida en los proyectos de



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

infraestructura y hábitat como lo expresa El Banco Mundial (2014) donde define la inclusión social como el “proceso de empoderamiento de personas y grupos para que participen en la sociedad y aprovechen sus oportunidades. Da voz a las personas en las decisiones que influyen en su vida a fin de que puedan gozar de igual acceso a los mercados, los servicios y los espacios políticos, sociales y físicos”.

Por su parte, la CEPAL define a la inclusión social como el:

proceso por el cual se alcanza la igualdad, y como un proceso para cerrar las brechas en cuanto a la productividad, a las capacidades (educación) y el empleo, la segmentación laboral, y la informalidad, que resultan ser las principales causas de la inequidad (Cepal, 2014).

Además de las definiciones propuestas por organismos internacionales, existe un consenso respaldado por autores como Øyen (1997) que analiza la inclusión social como un concepto más político que analítico. Esta interpretación apunta a una dimensión central de la inclusión social: su amplio carácter. En efecto, la inclusión social ha sido definida desde diversos ángulos que trascienden una

efectiva reducción de la pobreza y abarcan factores de exclusión más sutiles que derivan de carencias tanto económicas como sociales (Silver, 1995). Por ello es necesario partir de un entendimiento sólido de los factores de exclusión social para diseñar y promover medidas efectivas (Mokate, 2006).

Desde la gestión socio cultural promovemos espacios de participación que permitirán escuchar las comunidades, entender las dinámicas sociales en los territorios y la construcción colectiva; generando conciencia frente a la importancia de la participación activa y permanente de las comunidades en los procesos como actores



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

principales en un proyecto, además del cuidado y mantenimiento en pro de dignificar sus familias por medio la sostenibilidad de su vivienda y su espacio.

Inclusión Social

La inclusión social se preocupa especialmente por personas o grupos de personas que se encuentran en situaciones de carencia, segregación o marginación. Son especialmente susceptibles de exclusión personas o grupos de personas en situación de precariedad o pertenecientes a un colectivo particularmente estigmatizado, bien por su origen (pertenencia a determinado grupo étnico o religioso), género (hombre o mujer), condición física (discapacidades), u orientación sexual, entre otras cosas. De aquí la importancia que desde la gestión socio cultural se realice una segregación para la atención desde los programas habitacionales.

El objetivo de la inclusión social es precisamente mejorar de manera integral las condiciones de vida de los individuos, para ofrecerles las mismas oportunidades educativas, laborales y económicas de las que disfruta el resto de la sociedad.

Inclusión social, pues, significa acceso al sistema educativo y de salud, oportunidades de trabajo, la posibilidad de tener una vivienda digna, seguridad ciudadana, etc. En suma, lo que persigue la inclusión social es que todos los ciudadanos, independientemente de su origen o condición, puedan gozar plenamente de sus derechos, desarrollar sus potencialidades como individuos, y aprovechar al máximo las oportunidades para vivir en bienestar.



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Desde las Naciones Unidas (ONU) se precisan los parámetros establecidos por los objetivos del desarrollo sostenible, se retoman los siguientes: (1 Fin de la Pobreza en todas sus formas y en todo el mundo, 10 reducir la desigualdad en y entre los países, 11 ciudades y comunidades sostenibles lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles.

La inclusión social es la posibilidad que las personas de bajos recursos puedan ser incluidas en actividades sociales de diferentes índoles. Ejemplos de inclusión social son: - Acceso al sector de salud y a medicinas de bajo costo. - Cobertura de cargos políticos y públicos para hombres y mujeres.

Como inclusión social podemos decir que es la posibilidad que tienen las personas de poder acceder a diferentes servicios, en este caso la oportunidad de mejorar sus condiciones habitacionales y de salubridad con la cobertura de los programas de la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA.

Vivienda Saludable

De acuerdo con OMS, 1990 Principios de la vivienda saludable de la Organización Mundial de la salud tiene los siguientes principios:

1. Protección contra enfermedades transmisibles
2. Protección contra traumatismo, intoxicaciones y enfermedades crónicas.
3. Reducción al mínimo de factores de estrés psicológico y social
4. Mejoramiento del entorno habitacional
5. Uso adecuado de la vivienda
6. Protección de poblaciones expuestas

Sostenibilidad



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Lograr de manera gradual, progresiva y transversal, la sostenibilidad de la población en sus nuevos contextos territoriales, sociales, medio ambientales, económicos y culturales para que ejerzan una ciudadanía de plenos derechos y deberes

Desde las Naciones Unidas (ONU) se precisan los parámetros establecidos por los objetivos del desarrollo sostenible, se retoman los siguientes: (1 Fin de la Pobreza **en todas sus formas y en todo el mundo**, 10 reducir la desigualdad en y entre los países, 11 ciudades y comunidades sostenible lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, resilientes y sostenibles.

Así mismo, desde la Organización Mundial de la Salud, se definen los siguientes principios de Vivienda Saludable:

1. Protección contra enfermedades transmisibles
2. Protección contra traumatismo, intoxicaciones y enfermedades crónicas.
3. Reducción al mínimo de factores de estrés psicológicos y social
4. Mejoramiento del entorno habitacional
5. Uso adecuado de la vivienda
6. Protección de poblaciones expuestas

Adecuación cultural

La manera en que se construye la vivienda, los materiales de construcción utilizados y las políticas en que se apoyan deben permitir adecuadamente la expresión de la identidad cultural y la diversidad de la vivienda.

Las actividades vinculadas al desarrollo o la modernización en la esfera de la vivienda deben velar por que no se sacrifique las dimensiones culturales de la vivienda y porque se asegure entre otros, los servicios tecnológicos modernos (CDESC, 1991).

Marco legal y/o normativo

A continuación, se lista la normatividad identificados y hacer tenidos en cuenta según los siguientes ejes temáticos:

EJE TEMÁTICO	NORMATIVIDAD
VIVIENDA -HÁBITAT	<p>C.P. Artículo 51 de 1991. Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda.</p>
	<p>Ley 1537 de 2012. Por la cual se dictan normas tendientes a facilitar y promover el desarrollo urbano y el acceso a la vivienda y se dictan otras disposiciones.</p>
	<p>Ley 2071 de 2020. Por medio de la cual se dictan disposiciones en materia de vivienda y hábitat.</p>

VIVIENDA -HÁBITAT-	<p>Decreto Nacional 1077 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio</p>
	<p>Decreto 1341 de 2020. Por el cual se adiciona el Título 10 a la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en relación con la Política Pública de Vivienda Rural.</p>
	<p>Ley 3 de 1991. Sistema Nacional de Vivienda de IS.</p>
	<p>Ley 400 de 1994 y Ley 1229 de 2008. Sismo Resistencia.</p>
	<p>Decreto nacional 798 de 2010. Vivienda, Espacio Público y Equipamientos en Plan de Movilidad</p>
	<p>Ley 1469 de 2011 y Decretos nacional. 4821 de 2010 y 1310 de 2012. Suelo Urbanizable - macro proyectos</p>
	<p>Ley 1537 de 2012. Política Nacional de Vivienda.</p>

	Ley 1450 de 2011 - Plan Nacional de Desarrollo
	Decreto nacional 075 de 2013. Porcentajes VIS en Planes Parciales
	Decreto municipal 811 de 2012. Requerimientos Mínimos VIS-VIP
	Decreto municipal 543 de 2013. Compensaciones por enajenación voluntaria.
	Decreto Municipal 342 de 2007. Vivienda Campestre.
	Decreto nacional 564 de 2004. Planes de Legalización y Regularización Urbanística.
	Resolución Corantiquia. no. 9328 de 2009. Densidades Rurales.
	Ley 675 de 2001 Por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal.
	Ley 99 de 1999 Reglamento de protección al paisaje

	<p>Decreto 1594 de 1984. Vertimientos de residuos líquidos</p> <p>Resolución 1792 de 1993. Exposición a niveles de ruido.</p> <p>Resolución 541 de 1994. Regula el cargue, descargue, almacenamiento de materiales excedentes de construcción</p> <p>Decreto 650 de 1996. Disposición adecuada de escombros.</p> <p>Ley 99 de 1999 Reglamento de protección al paisaje</p> <p>Decreto 1594 de 1984. Vertimientos de residuos líquidos</p> <p>Resolución 1792 de 1993. Exposición a niveles de ruido.</p> <p>Resolución 541 de 1994. Regula el cargue, descargue, almacenamiento de materiales excedentes de construcción</p> <p>Decreto 650 de 1996. Disposición adecuada de escombros.</p>
--	---

	<p>Decreto 1791 de 1996. Establece el régimen de aprovechamiento forestal.</p> <p>Decreto ley 2811 de 1974. En áreas de conservación la flora deberá ser protegida y evitar su desaparición.</p> <p>Resolución 627 de 2006 Ruido ambiental.</p> <p>Decreto 948 de 2005. Si se requiere por necesidades de la obra trabajar en horarios restringidos, se deberá solicitar y obtener el permiso respectivo ante las Inspecciones de Policía del barrio respectivo, según las exigencias del decreto en mención.</p>
<p>PARTICIPACIÓN</p>	<p>Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.</p> <p>Decreto 2391 de 1989 - EVA - Función Pública por medio de las JVC y OPVs.</p> <p>LEY 850 DE 2003. Reglamentan las Veedurías Ciudadanas-Por medio de la cual se reglamenta las veedurías ciudadanas es una institución jurídica que contempla las reglas específicas para su creación, los principios democráticos que rigen</p>

	<p>su organización interna, sus restricciones y limitaciones así como las condiciones y herramientas especiales para que los ciudadanos ejerzan la función de vigilancia y control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, Proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público.</p>
<p>POBLACION AFRODESCENDIENTE</p>	<p>La Asamblea General de Naciones Unidas, por Resolución 68/237, proclamó el Decenio internacional de los afrodescendientes 2015-2024, con el eje temático afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo.</p> <p>La Ley 70 de 1993 desarrolla el artículo 55, transitorio de la Constitución de 1991, define los derechos de propiedad colectiva, el uso del suelo, la protección de los recursos y el ambiente; establece los mecanismos de protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras como grupo étnico y el fomento de su desarrollo económico y social, para garantizar que estas comunidades obtengan</p>

	<p>condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.</p> <p>El Decreto Nacional 1745 de 1995 adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las «Tierras de las comunidades negras» y el Decreto 1320 de 1998 reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.</p> <p>La Ley 1428/2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, reglamentada por el Decreto Nacional 4800 de 2011, a su vez, reglamentada por el Decreto Nacional de 3011 de 2013. Regula lo concerniente a ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación de las víctimas de que trata el artículo 3º de la presente Ley:</p> <p>Se consideran víctimas aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifestó a las normas</p>
--	---

	<p>internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (Ley 1428, 2011, art. 3).</p> <p>De igual forma, ofrece herramientas para que estas reivindiquen su dignidad y asuman su plena ciudadanía. Las medidas de atención, asistencia y reparación para los pueblos indígenas y comunidades afrocolombianas harán parte de normas específicas para cada uno de estos grupos étnicos, las cuales serán consultadas previamente a fin de respetar sus usos y costumbres, así como sus derechos colectivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 205.</p> <p>El incumplimiento de la Sentencia T-025/2004 y autos complementarios relacionados con la prevención, protección y atención diferencial de las personas afrodescendientes en situación de desplazamiento, la protección de sus derechos territoriales y las medidas contra la discriminación racial, en violación de los artículos 2, 5 y 6 del ICERD.</p> <p>El reiterado incumplimiento de las órdenes de la Corte Constitucional colombiana en materia de protección de los derechos de la población negra,</p>
--	---

	<p>afrocolombiana, raizal y palenquera y de prevención de la vulneración de sus derechos permitiendo que se amenacen los bienes y estabilidad económica de las comunidades afrodescendientes, y la reincidencia en acciones violatoria ya sancionadas por la Corte como la expedición de la Resolución 1066/2015, en violación del artículo 2.1.d; artículo 2.2; artículo 5 de la Convención¹⁷.</p>
<p>POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD</p>	<p>El 9 de diciembre de 2013 se aprobó el CONPES Social N.º 166, Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social, el cual contiene los lineamientos de política y el financiamiento de las acciones a cargo de las diferentes entidades del orden nacional involucradas, y que se encuentra vigente desde el presente año, hasta el año 2022.</p> <p>El CONPES 166 de 2013 plantea un objetivo general orientado a garantizar el goce pleno en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad. Así mismo, Colombia incorpora al bloque de constitucionalidad los avances del Derecho Internacional, como la</p>

	<p>Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las PCD –Ley 762 del 2002 y la Convención sobre los derechos de las PCD de Naciones Unidas, Ley 1346 del 2009.</p> <p>El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, o quien haga sus veces, deberá establecer un mecanismo de control, vigilancia y sanción para que las alcaldías y curadurías avalen que todas las licencias y construcciones garanticen la accesibilidad de las personas con discapacidad. Así mismo, establecerá medidas de coordinación interinstitucional para que las entidades territoriales certifique las rutas y circuitos accesibles para las personas con discapacidad, articulados con los paraderos y demás sistemas de transporte local.</p>
<p>ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ</p>	<p>Acuerdo 08 de 2012. La Política de Envejecimiento y Vejez busca garantizar la autonomía y el libre desarrollo del adulto mayor, generar condiciones de vida digna y promover la gestión del conocimiento por parte de los actores tanto públicos como privados.</p>



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

POBLACION CAMPESINA	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – Resolución 000464 -2017
POLITICA PÚBLICA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	CPC. Artículo 313 Ley 1551 de 2012

En el Plan de Desarrollo Departamental UNIDOS por La Vida 2020- 2023, VIVA se alinea con el componente de hábitat y vivienda, teniendo en cuenta que este es uno de los que tiene un alto déficit habitacional en todo el Departamento de Antioquia.

En ese sentido la directriz desde el Ministerio de Vivienda establece el criterio de dos tipos de vivienda:

Vivienda de Interés Social VIS: Es aquella que reúne los elementos que aseguran su habitabilidad, estándares de calidad en diseño urbanístico, arquitectónico y de construcción cuyo valor máximo es de ciento treinta y cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes (135 SMLM).

Vivienda de Interés Social Prioritaria (VIP): Es aquella vivienda de interés social cuyo valor máximo es de setenta salarios mínimos legales mensuales vigentes (90 SMLM).

Los programas misionales de VIVA consisten en la formulación y cofinanciación, de proyectos de vivienda y hábitat, en las modalidades:



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

- Mejoramiento de vivienda rural y urbana.
- Construcción de vivienda nueva y rural
- Legalización y Titulación de predios. Aportes al cierre financiero de proyectos de vivienda en convenio con los municipios del departamento de Antioquia.
- Mejoramiento de entornos.

El plan de gestión sociocultural, es el instrumento que concentra las acciones para el proceso de acompañamiento individual, familiar y comunitario durante el desarrollo de cada uno de los programas y proyectos orientados a hacer frente al déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo, promoviendo la inclusión social, la dignificación y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades. Por tanto, cada uno de los proyectos y programas de VIVA cuentan con el desarrollo del componente sociocultural como eje articulador de las demás áreas.

Diseño y construcción acompañamiento sociocultural

Marco metodológico

El acompañamiento sociocultural tiene una intención desde VIVA, que pretende afianzar relaciones con los territorios a partir de la articulación con las Alcaldías Municipales de acuerdo a los principios de corresponsabilidad y compromiso. Por lo anterior, se describe los momentos de abordaje para ejecutar el Plan de Gestión Sociocultural.

Etapa 1 - planeación:

Carta de intención.



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

se cuenta con un formato de delegación de roles del municipio; en el cual se debe incorporar a partir de un diálogo abierto con las administraciones municipales la corresponsabilidad que implicará contar con un profesional social que opere como enlace durante todo el proceso.

Articulados con Fondo Rotatorio de crédito de la empresa, ofreciendo a los beneficiarios de los proyectos un crédito a bajo interés y con garantías que les permita a los trabajadores informales y que no cuentan con el respaldo de la banca de primera línea un crédito para su aporte al cierre financiero de su vivienda. (Anexo).

Firma de convenios.

En las obligaciones de las partes, debe especificarse que el profesional social enlace de parte del municipio hará seguimiento y reporte de novedades a VIVA en el

desarrollo de las actividades notificando situaciones como sustituciones de familias. (Convenio).

Focalización de población.

VIVA busca garantizar que dentro los beneficiarios a proyectos de habitabilidad un 10% de las familias, estén enmarcadas en el Enfoque Diferencial: víctimas del conflicto armado, poblaciones indígenas, personas en situación de discapacidad, población afrodescendientes y Mujer/ Hombre cabeza de hogar.

Habilitación de la demanda mediante cruce de base de datos con las plataformas del ministerio de vivienda, ciudad y territorio, donde se valida a las familias postuladas no hayan sido beneficiarias en otros programas de vivienda.



Identificación de familias.

Los municipios u oferente deberán entregar la Ficha socio-familiar diligenciada (se utiliza el formato Ficha Socio Familiar, entregado por La Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA), este deberá incorporarse al expediente de cada familia para el seguimiento de su proceso o cierre del mismo, con el objetivo que desde la gestión socio cultural se haga la identificación de los beneficiarios y de sus grupos familiares y su enfoque diferencial.

Etapa 2 - ejecución:

Análisis del Contexto.

Para la realización de este análisis se tendrán en cuenta las siguientes fuentes:

Fuentes Primarias.

Se revisan los documentos oficiales que den cuenta del estado actual o histórico de la vivienda y la composición familiar; para ello se tendrá en cuenta documentos como: DANE, Encuesta de calidad de Vida Gobernación de Antioquia, Planes de Desarrollo Municipal.

Fuentes Secundarias.

Información organizada, elaborada, producto de análisis, extracción o reorganización como diagnósticos previos, informes en temas conexos a la vivienda como vías, movilidad entre otros.



Análisis sociocultural.

Identificación de la memoria histórica, hitos, actores institucionales, sociales, culturales y comunitarios. Relación del desarrollo habitacional con la vocación productiva, las actividades de uso del tiempo libre y el reconocimiento e incidencia de los aspectos culturales para el hábitat.

Mapa de actores.

En esta etapa se consolidará un mapa de actores comunitarios que serán identificados por las Junta de Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal, Consejos Comunitarios, ONG'S, Comités veedores Comités Ciudadanos de Obra y mesas institucionales. De igual forma, reconocer otros grupos de valor como: los deportivos, artísticos, culturales y otras manifestaciones propias de los territorios.

Mapeo del territorio.

El mapeo posibilitara la construcción colectiva del conocimiento, ya que parte de la premisa que son los propios habitantes quienes conocen mejor su territorio y sus problemáticas de igual forma se podrán identificar necesidades, hitos, expectativas de la comunidad y de esta forma determinar el alcance sociocultural.

Diagnóstico.

Es el documento con el que se culmina el primer momento de planeación para la intervención social y que permite orientar las acciones en el marco de la gestión sociocultural y pasarle los insumos de ese diagnóstico partiendo de las necesidades



y expectativas de esas familias al laboratorio de innovación y sostenibilidad - VIVALAB.

Validación -Construcción -Ejecución y Seguimiento del Plan Sociocultural

Validación de los imaginarios

Se realizará un plan de trabajo con las familias donde en conjunto se buscarán estrategias para definir: Acciones, responsables, recursos, tiempos e instrumentos de seguimiento, cronograma, indicadores, líneas de acción, promoción Y comité de seguimiento.

Construcción- Ejecución y Seguimiento del Plan de Gestión Sociocultural con énfasis en la sostenibilidad

VIVA de acuerdo a sus proyectos misionales y en articulación con otros entes del Departamento de Antioquia y los municipios promoverá en las familias beneficiarias el desarrollo de capacidades frente a la apropiación de la vivienda y el hábitat

sostenible en diferentes temas, a continuación, se resumen las acciones que se realizarán en la etapa de ejecución del proyecto de acuerdo a lo identificado en el diagnóstico.

Etapa 2: acompañamiento sociocultural

La vivienda de interés social en Colombia presenta un déficit en calidad de vida la cual incrementa un problema social existente y de desplazamiento desde zonas rurales causadas por la problemática social generada por los grupos armados.



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Desde este contexto, surge la necesidad por las desigualdades habitacionales que se tiene a lo largo de la historia, donde se identifica un déficit cualitativo y cuantitativo en la adquisición de una vivienda urbana y rural que sea digna y sostenible, por lo que desde el proceso de Gestión sociocultural se busca articular el rol social, en el cual la observación es fundamental para la lectura del contexto de acuerdo a las necesidades de la comunidad, donde se enmarca la cultura y el hábitat.

Los entes territoriales deben vincular un rol social a lo largo del desarrollo del proyecto, con el objetivo de garantizar que las estrategias cuenten con gestión sociocultural de manera transversal y sostenible en sus diferentes etapas, las mismas que deben ser amigables con los recursos naturales renovables, creando conciencia colectiva de conservación entre la población beneficiada con las viviendas.

Articulación con líderes deportivos y artísticos, de los Municipios: casas de la cultura, Institutos de deporte, así como otras organizaciones sociales que tengan

presencia en el territorio y cuyo trabajo esté encaminado a la reconstrucción del tejido social. Por lo anterior se plantea lo siguiente:

Comité de seguimiento.

Participar de los comités de seguimiento y obra de los distintos programas y proyectos ejecutados por VIVA.

Apropiación.



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

VIVA En articulación con otros entes del Departamento de Antioquia y los municipios promoverá en las familias beneficiarias el desarrollo de capacidades frente a la apropiación de la vivienda y el hábitat sostenible en temas como:

- Propiedad Horizontal y convivencia
- Vivienda saludable
- Manejo y disposición de residuos sólidos a través del PGRS
- Embellecimiento
- Ornamentación de espacios comunes.
- Soberanía alimentaria.

TIPO DE ACTOR	ACTOR	DESCRIPCIÓN	RELACIONAMIENTO
Institucionales	Alcalde	Son los encargados de administrar los recursos físicos y financieros del municipio.	Son los encargados de administrar los recursos físicos y financieros del municipio.

	Planeación	Es en el encargado de la organización de los programas y proyectos de VIVA.	Grupo profesional interdisciplinario y transversal de planeación e interacción que se encarga de ejecutar los proyectos.
	Secretaria/Departamento/Oficina de Cultura	Secretarios de despacho, directores de oficina, empleados adscriptos de esta dependencia.	Apoyo de los municipios para cumplir con las metas y objetivos desde la gestión sociocultural.
	VIVA	Empresa industrial y comercial que se encarga de realizar aportes para transformar el hábitat y mejorar la calidad	Abonar esfuerzos con las administraciones locales y entes descentralizados, organizaciones privadas, en beneficio de una población específica.

		de vida de los Antioqueños.	
	Aliados	Todas las organizaciones pertinentes y posibilitadores del desarrollo y en beneficio de una comunidad.	Estrategias que permitan acercar a un mayor número de Aliados.
	Entidades descentralizadas	Organizaciones estatales de acuerdo a las estructuras administrativas	Marco legal que permite realizar acercamientos, convenios interadministrativos entre otros.
	Profesional sociocultural	Es un agente de cambio que aporta a la comunidad con un conocimiento crítico y reflexivo de la realidad social.	Se encarga de lograr acciones encaminadas al acompañamiento social en los procesos transversales de los proyectos de VIVA.

Corporaciones públicas	JAL	Juntas administrativas locales en relación directa con las organizaciones y las comunidades.	Líderes del sector beneficiando a la población favorecida de acuerdo a los parámetros establecidos por el proyecto.
Ciudadanas	Comunidad	Beneficiarios de los proyectos de manera directa o indirecta.	Todos los actores en comunicación asertiva que se benefician del proyecto.
	Consejos de cultura	Grupo organizado en beneficio de una comunidad.	Actores de cultura que socializan los proyectos.
Entes de control	Veedurías Ciudadanas	Son los que se encargan de realizar seguimiento y control.	Controlan los recursos de inversión de los proyectos cumplan su objeto social.
	Comité Ciudadano de Obra	Son líderes que aportan conocimiento	Coordinación y observación de la obra

		técnico básico al propósito del proyecto.	en beneficio de las partes.
--	--	---	-----------------------------

Plan de trabajo con las familias: Validación imaginarios, estrategias para definir: Acciones, responsables, recursos, tiempos e instrumentos de seguimiento, cronograma, indicadores, líneas de acción, promoción, comité de seguimiento.

Cuadro orientador de la ruta de intervención sociocultural

Momento	Actividad	Objetivo	Indicador	Producto
1	Planeación análisis de contexto	Identificar los factores externos e internos que afecten la familia (historia, cultura, hitos, actores y composición familiar).	Factores identificados/factores determinantes para el desarrollo familiar.	Plan de gestión socio cultural

2	Ejecución	Realizar las características de las familias beneficiarias de los diferentes programas y proyectos de VIVA, de acuerdo a las necesidades de la familia.	F= Total de familia postuladas/Familias acompañadas	Caracterización familias Con enfoque diferencial
3	Seguimiento	Controlar las acciones que se realizan para evitar resultados negativos y conocer los aprendizajes adquiridos por parte de las familias.	Alertas reportadas/ alertas atendidas	Familias atendidas con enfoque diferencial

VIVIENDA NUEVA URBANA NUCLEADA				
Momento	Actividad	Objetivo	Indicador	Producto
1	Taller: Paz como Principio de Vida.	Promover las aptitudes para una sana convivencia	# de beneficiarios /# beneficiarios que participan del taller	Listados de asistencias Evaluación ex y pos de aptitudes para la sana convivencia
2	Taller: propiedad horizontal y órganos de administración.	Socializar el marco normativo de la ley 675 del 2001.	# beneficiarios del taller/ # de beneficiarios que reconocen la normatividad de PH	Documento de ley 675 de 2001- asistentes al taller Reglamentos de propiedad horizontal

				Reformas de propiedad horizontal
3	Socialización: manual de conservación y uso de la vivienda	Orientar a los beneficiarios, sobre el manual de vivienda.	# beneficiarios participantes	Listado de personas asistentes.
4	Actividad de incidencia: Jornada de aseo, embellecimiento y ornato de áreas comunes: siembra de jardín, plantas ornamentales, cercas vivas.	Realizar una jornada de aseo con los beneficiarios que permita embellecer las zonas comunes.	# personas en la jornada de aseo.	Lista de personas asistentes.
5	Taller: manejo integral de residuos sólidos, orgánicos y de construcción	Capacitar los beneficiarios del proyecto en el manejo de residuos sólidos,	# de personas asistentes al taller	Documento taller integral de residuos sólidos / listados de asistencias.

		orgánicos y de construcción.		
--	--	------------------------------	--	--

MEJORAMIENTO DE ENTORNO URBANO				
Momento	Actividad	Objetivo	Indicador	Producto
1	Taller: Paz como Principio de Vida.	Promover las aptitudes para una sana convivencia	# de personas beneficiarias del taller	Listados de asistencias.
2	Taller: Ahorro de energía, Preservación del Aire y Protección del Agua.	Reeducar a los beneficiarios de los proyectos en la importancia de ahorrar energía, agua y en la preservación del aire.	# de personas asistentes al taller	Lista de personas asistentes a la jornada.

3	Jornada de aseo, embellecimiento y ornato de áreas comunes: siembra de jardín, plantas ornamentales, cercas vivas.	Realizar una jornada de aseo con los beneficiarios que permita embellecer las zonas comunes.	# personas asistentes a la jornada.	Lista de personas asistentes.
---	--	--	-------------------------------------	-------------------------------

MEJORAMIENTO URBANO Y VIVIENDA NUEVA URBANA DISPERSA				
Momento	Actividad	Objetivo	Indicador	Producto
1	Taller: Aptitudes para la convivencia y la Paz como Principio de Vida. (cód. PONAL)	Promover las aptitudes para una sana convivencia	N° beneficiarios en el taller/ N° de familias beneficiarias del proyecto	Listados de asistencias.

2	Taller: Elaboración del Presupuesto Familiar y Estrategias de Ahorro.	Educar a los beneficiarios de los proyectos en la importancia del ahorro familiar.	N° beneficiarios en el taller/ N° de familias beneficiarias del proyecto	Lista de beneficiarios. Taller de presupuesto familiar.
3	Taller: Hábitos, Vivienda y Entorno Saludable.	Fomentar principios y hábitos de vida saludable entorno a la vivienda sostenible.	N° beneficiarios en el taller/ N° de familias beneficiarias del proyecto	Lista de participantes al taller.

VIVIENDA NUEVA Y MEJORAMIENTO RURAL

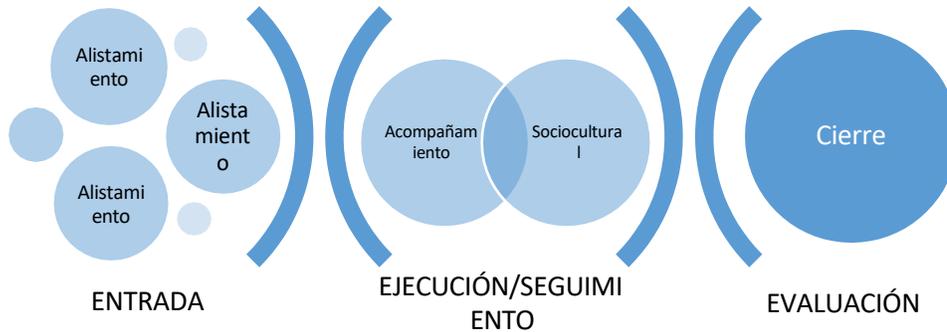
Momento	Actividad	Objetivo	Indicador	Producto
1	Taller: Elaboración de Cartografía Social y Presentación Rutas	Identificar los saberes, roles, rutas y casos de vulneración de	N° beneficiarios asistentes al taller/ N° de	Listado de participantes al taller.

	de Atención casos vulnerables	derecho de la comunidad rural.	familias beneficiarias del proyecto	
2	Taller: Hábitos, Vivienda y Entorno Saludable.	Fomentar principios y hábitos de vida saludable entorno a la vivienda sostenible.	N° beneficiarios asistentes al taller/ N° de familias beneficiarias del proyecto	Lista de participantes al taller.
3	Taller: Elaboración del Presupuesto Familiar y Estrategias de Ahorro	Educar a los beneficiarios de los proyectos en la importancia del ahorro familiar.	N° beneficiarios asistentes al taller/ N° de familias beneficiarias del proyecto	Lista de beneficiarios. Taller de presupuesto familiar.
4	Soberanía alimentaria Huertas caseras	Fortalecer los procesos de soberanía y seguridad alimentaria, para implementación	N° beneficiarios asistentes al taller/ N° de familias	Listado de asistencia del taller.

		de huertas caseras.	beneficiarias del proyecto	
--	--	------------------------	-------------------------------	--

LEGALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS

Momento	Actividad	Objetivo	Indicador	Producto
1	La legalidad Como Oportunidad, derechos y deberes.	Fortalecer la cultura de la legalidad, los derechos y deberes de los ciudadanos.	N° beneficiarios asistentes al taller/ N° de familias beneficiarias del proyecto	Lista de asistentes.
2	Taller: Elaboración del Presupuesto Familiar y Estrategias de Ahorro.	Educar a los beneficiarios de los proyectos en la importancia del ahorro familiar.	N° beneficiarios asistentes al taller/ N° de familias beneficiarias del proyecto	Lista de beneficiarios. Taller de presupuesto familiar.



Etapa 3 - Seguimiento

Post-entrega.

Consolidación de productos de la gestión sociocultural- Informes, Logros y aprendizajes.

Medición de indicadores de impacto.

Plan de trabajo sostenibilidad líderes y municipio y de cumplimiento.

PROCESO	Momento	Permitirá verificar la gestión de los programas y proyectos que cuenten con acompañamiento sociocultural	Eficiencia /Eficacia
PRODUCTO	Actividad	Indicador que permite verificar los productos y entregables de servicios sociales dentro del programa o proyecto.	Eficiencia Eficacia Efectividad
RESULTADO	Propósito	Indicador que permite verificar el cumplimiento de las metas propuestas	Eficiencia Eficacia

2.4.3.1 Medición para la sostenibilidad social en el de los proyectos de vivienda

Gastos soportables	Sociocultural	Déficit
--------------------	---------------	---------

⁹ Gastos soportables, PEHMED 2030 Diagnóstico del Sistema Municipal Habitacional volumen 1 La Medellín que queremos habitar. Pág. 45 Gastos soportables Los gastos personales o del hogar que entraña la vivienda deberían ser de un nivel que no impidiera ni comprometiera el logro y la satisfacción de otras necesidades.

Tenencia	Servicios públicos Impuesto Predial Administración	Adaptación espacio	Uso huertas	Arrendada	Si
Unidad productiva	La vivienda se convirtió en unidad productiva		Uso zona de ropa		No
	Estaba pensada para ese uso		Uso área Social	Hacinamiento	Si
	Cambió de uso		Uso zonas comunes		No
Análisis costos	Costos informales Vs Costos formales		Uso del entono	Cuánto hogares por vivienda	



Anexos

Comité de seguimiento

Con el fin de realizar el seguimiento, control social a los proyectos de vivienda y garantizar la participación comunitaria de manera organizada, VIVA implementará la Estrategia Comité de seguimiento. Conformado por un grupo de 3 o 5 beneficiarios que presenten interés en participar en el desarrollo de su proyecto de vivienda, que busquen el bien común por encima del bien particular, encargados de multiplicar la información y ejercer control social sobre intervenciones en su proyecto.

Elegido a través de la primera asamblea o primer foro o primera socialización contando con la votación de la mayoría, siempre y cuando haya quórum, (la mitad más uno de la totalidad de los representantes de los hogares beneficiarios del proyecto). De la reunión en la que se tome la decisión, se levantará un acta que deberá ser firmada por la totalidad de los asistentes con sus respectivos números de

documento de identificación, y por el interventor en condición de testigo de la elección.

Características de los líderes

Ser líderes positivos, reconocidos en el municipio, representativos, democráticos, legales, con libertad de iniciativa, objetivos con neutralidad política, transparentes, responsables y con valor civil.

Los requisitos para participar en el comité de seguimiento son los siguientes:



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

- Ser beneficiario del proyecto de vivienda y hábitat. Por tal razón debe ser residente en el municipio donde se desarrolla el proyecto.
- Tener habilidades de liderazgo positivo, comunicacionales ofimáticas (manejo de Word, Excel) y gestión documental.
- Disponibilidad de tiempo para ser canal entre beneficiarios del proyecto y VIVA y/o Municipio.
- Tener interés en el desarrollo de su municipio y en la ejecución del proyecto.
- Poder ser localizado fácilmente vía telefónica y/ o por correo electrónico.
- Comprometerse a socializar la información de forma veraz a la comunidad del avance del proceso.

Las funciones principales del Comité de Seguimiento

Servir como canal de comunicación entre VIVA, los contratistas de la obra y la comunidad.

Apoyar a VIVA y/o al profesional social del municipio encargado de la obra en las convocatorias y logística para las reuniones, capacitaciones de desarrollo de capacidades.

Informar oportunamente al equipo social del proyecto (funcionarios de la administración municipal de la parte social y/o VIVA) las inquietudes que presente la comunidad respecto a la intervención. (En los comités de obra invitado).



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Difundir oportunamente la información proporcionada por el municipio y/o VIVA a los beneficiarios del proyecto.

Realizar informes mensuales con las PQRS de la totalidad de los beneficiarios. Velar por el adecuado proceso de sustitución de las familias en caso de presentarse.

Dar a conocer de manera oportuna, cualquier anomalía o reclamo en la ejecución del proyecto o cualquier otra situación que ponga en riesgo los recursos o el cumplimiento de la finalidad de los subsidios y aportes.

Debe establecerse un lugar cercano a la intervención que sea de fácil acceso para la comunidad.

El comité de Seguimiento y el equipo de trabajo deben acordar la forma y periodicidad de las reuniones de seguimiento a la intervención. Estas reuniones deben tener una frecuencia de quincenal o mensual, con el fin de poder generar alertas tempranas, tomar acciones correctivas e informar oportunamente a la comunidad acerca de cualquier eventualidad (Una alternativa es destinar un espacio para estar reuniones una vez finalizado cada comité de obra, una vez al mes).

De cada reunión se deberá llevar un listado de asistencia y un acta, con el fin de llevar el historial de todo el proceso. En caso de inasistencia de alguna de las partes, se dejará evidencia en acta.

Paralelamente a la ejecución los miembros del comité pueden apoyar la gestión y articulación con las diferentes secretarías e instituciones públicas y privadas del municipio con el objetivo de desarrollar capacidades en los beneficiarios en temas



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

como: MIRS, ornato, aseo, arborización, charlas de buen uso y mantenimiento de su hábitat, sobre cultura de pago de facturas de servicios, impuesto predial, etc., responsabilidad a las personas frente al uso y responsabilidad de las viviendas, ley 675 (si es vivienda nucleada).

Marco Normativo

La Constitución de 1991 establece como uno de sus principios fundamentales la Democracia Participativa, con la cual se indica que los ciudadanos deben tener un papel decisorio en la vida política, social y cultural de la Nación. Para que los ciudadanos puedan ejercer soberanamente dicha potestad, se crearon diferentes mecanismos y espacios de Participación Ciudadana acogidos en la Carta Política; se mencionan los más relevantes: Artículo 16 del título II (de los derechos, las garantías y los deberes): “Todas las personas tienen derecho a asociarse libremente con fines ideológicos, religiosos, políticos, económicos, laborales, sociales, culturales, deportivos o de cualquier otra índole”. Su formación debe hacerse por medio de los siguientes mecanismos:

Foro o socialización inicial

Reunión inicial con todos los beneficiarios del proyecto.

Presentación del equipo de trabajo

Funcionarios de VIVA encargados del proyecto, funcionarios de la Administración municipal, funcionarios de la empresa contratista, y de la interventoría.

Explicación de los roles de cada uno los presentes: Municipio, VIVA, Contratistas, interventoría.



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

- Socialización del proyecto en sus diferentes etapas, presentación de los diseños de las viviendas, por parte del constructor o técnico de VIVA.
- Presentación concepto o propuesta de Eco-viviendas (en caso de que aplique).
- Presentación concepto o propuesta de Eco-comunidades (en caso de que aplique).
- Presentación de la estrategia de acompañamiento social – cultural.
- Socialización del comité de seguimiento del proyecto.
- Socialización del porcentaje de población con enfoque diferencial y explicación de la razón (en caso de que aplique).

Caja de herramientas

Para el desarrollo metodológico se cuenta con una caja de herramientas con las diferentes estrategias.

Las técnicas interactivas para la investigación social y el trabajo comunitario son una oportunidad para:

Redimensionar y repensar su ejercicio profesional desde enfoques alternativos que propicien el desarrollo en los sujetos de potencialidades y niveles de



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

autonomía, lo cual posibilita la constitución de sujetos reflexivos, propositivos y de acción frente a su situación³(p. 16).

Desde esta visión se tendrán en cuenta elementos del interaccionismo simbólico, pues a través de este se puede acceder a los elementos de la cultura que se pretenden identificar en la gestión sociocultural, ya que esta teoría “reconoce sujetos que actúan con base en significados; los significados se derivan de la interacción social; y el significado se modifica con la interacción mediante procesos de interpretación” (Ibid. p.19)⁴. Así como elementos de la epistemología construccionista donde se:

Retoman los planteamientos en los que se afirma que el conocimiento no está por fuera del ser humano y que este es capaz de conocer y de construir conocimiento en la tensión dialéctica y creativa, individuo-comunidad; teniendo en cuenta, además, que el sujeto se va construyendo y haciendo en

un devenir en el que influyen el medio sociocultural, económico y político⁵(Ibid. p. 26)

El Diálogo de Saberes será un elemento transversal en la interacción con las comunidades, pues este será entendido como:

³ García Chacón y otras. Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. FUNLAM. Pág. 16

⁴ Ibid. Pág. 19.

⁵ Ibid. Pág. 26.



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

La dinámica que permite el encuentro entre los sujetos y de éstos con el mundo para la tarea común del saber y actuar; no presupone la uniformidad de los sujetos; más bien exige que sean diversos para que se puedan enriquecer recíprocamente desde sus diferentes saberes, de igual manera requiere de humildad, confianza y respeto hacia nosotros mismos y hacia los demás, reconociendo que nadie lo sabe todo, nadie lo ignora todo⁶(Ibid. p. 51).

Nos basaremos en la Andragogía siendo esta el arte y la ciencia de ayudar a adultos a aprender, según Malcolm Knowles (1913-1997) los adultos necesitan ser participantes activos en su propio aprendizaje, por esta razón nuestras herramientas son jugando y haciendo puesto que, ayuda a aprender e introyectar m la información.

Performance.

Un mimo, que haga una representación indagando las necesidades sentidas en ese territorio, las posibles soluciones desde el punto de vista de los pobladores,

lo que más le gusta de ese espacio, lo más representativo, de manera desprevenida; Sainete indagando y poniendo a participar a las personas, con una previa citación a una manifestación artística, donde participen niños, jóvenes, adultos, y ancianos.

Danza.

⁶ Ibid. Pág. 51.



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Una danza, en conjunto con un trovador, donde pregunte a las personas las necesidades de la comunidad, problemáticas, lo que les gusta y les gustaría para mejorar su entorno desde lo físico.

Juegos tradicionales.

Juegos de calle: golosa, graficando en cada cuadro las necesidades de la población posibles alternativas para el mejoramiento integral del hábitat. El pañuelito; cada que salga una pareja se le asigna el pinto a la que responda las preguntas desde la inmediatez.

Quien quieres ser millonario.

Preguntas dirigidas a las necesidades sentidas de la comunidad y posibles soluciones desde el territorio.

Cartografía social.

el proyecto, los equipamientos que existen y los que quisiera tener, compromisos de convivencia familiar y comunitaria, como se debe organizar la comunidad (liderazgos, organizaciones de base, etc.), como la comunidad se

empodera de su proyecto, ¿qué aporta?, arraigo, como cuidado, protejo y mejoro lo que me pertenece.

Entrevista con los líderes.



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Formales e informales, vendedores ambulantes, escolares, amas de casa, deportistas, transeúntes, ancianos, artistas por medio de preguntas sin crear expectativas, ¿Que les gustaría en su entorno?

Línea de tiempo.

Las personas mayores reconstruyen la historia de cómo inicio el barrio o el sector y cuáles fueron los hitos de esta formación (positivos, negativos), posteriormente empezamos con los adultos mayores y continuamos con los que le siguen en edad, cómo era, como es y cómo sueña que sea su barrio, reconstruir entre toda la historia del barrio, radiografía que queremos identificar, a futuro las preguntas expectativas.

Manifestaciones artísticas.

Por grupos poblacionales: se divide en: niños, adolescentes, adultos contemporáneos, adultos mayores para realizar una manifestación artística: actuación, trova, rap, baile, poesía, escrito, o juego al grupo d ellos niños y adolescentes.

Caja mágica.

Con materiales cada grupo plasma (casas, arboles, parques, iglesia, tiendas, vías, hotel, alcaldía, estación de policía, centros de salud, colegios, etc.) para construir el barrio que queremos y porque cada imagen es importante.

Los talleres de imaginarios

Son una metodología social que involucra a la comunidad en la formulación de los proyectos, en la participación activa en todas las etapas del proceso, desde la



identificación de problemáticas y oportunidades por medio de recorridos de campo, hasta la formulación y aprobación de los proyectos mediante la utilización de prácticas de diseño participativo. Esto posibilita la formación, la concertación, la participación y la decisión de la comunidad frente al modelo de intervención integral.

Etnografía social.

La etnografía es un método de investigación social que estudia de manera sistemática la cultura de los diversos grupos humanos. Este método de investigación consiste en observar las prácticas culturales de los grupos sociales.

Pactos comunitarios.

Es una estrategia que permite actos Comunitarios por medio de una metodología para la Prevención selectiva e indicada en la mitigación de problemas sociales.

Talleres participativos.

Son una herramienta colaborativa que promueve el aprendizaje individual y colectivo a la vez que generan información valiosa y múltiples beneficios directos para los proyectos de desarrollo comunitario.

Juego de roles.

Esta técnica es útil para manejar aspectos o temas en los que es necesario tomar diferentes posiciones para la comprensión espontánea de una situación real o

hipotética -representada- la cual permite mostrar un problema o información relevante del territorio. Esta técnica posibilita la interacción entre diversos personajes que se sienten identificados con una o varias situaciones particulares.

Telaraña.

La estrategia consiste en proponer un tema para el desarrollo de la actividad, conformar un círculo con los participantes y utilizar como herramienta principal, una bola de lana que conformará una telaraña a través de las ideas o conceptos que cada participante vaya expresando a medida de qué rota la bola de lana.

Diagrama de entradas y salidas.

Este ejercicio permite descubrir, junto con la comunidad, cuáles son las acciones más urgentes para recuperar y conservar los recursos, mejorar la seguridad alimentaria y buscar alternativas productivas que, en lugar de menguar nuestros recursos nos ayuden a fortalecerlos. Para hacer esta reflexión, se propone dibujar una vivienda similar a las de la comunidad (que representa la familia) y preguntar: ¿de dónde obtiene la familia los recursos que necesita para vivir? Una vez la gente mencione todos lugares o espacios (ríos, monte, tienda, etc.) se dibujan flechas que se dirijan hacia la casa y se pregunta ¿Qué recursos ofrece cada espacio? Por último, se debe señalar utilizando colores, el estado de los recursos: abundantes, escasos o perdidos y analizar desde cuando están en esta condición y por qué.

Espina de pescado.

Esta herramienta permite identificar, explorar y representar en grupo y de manera rápida todas las posibles causas de un problema con el fin de descubrir sus raíces. Por otra parte, permite concentrarse en el contenido del problema, no en la

historia o intereses personales asociados a él. Para poder elaborar este diagrama, es necesario definir primero el problema que va a ser analizado. Identificando el problema, se dibuja en el tablero papel el esqueleto de la espina de un pescado y ubicamos en la cabeza del pescado el problema y en sus espinas las posibles causas de este.

Tertulia comunitaria.

Una tertulia es una reunión informal y periódica de gente interesada en un tema desde la política y el deporte hasta cualquier rama de las artes, la ciencia o la filosofía para debatir e informarse, o compartir y contrastar iniciativas, noticias, conocimientos y opiniones. La tertulia es un instrumento magnífico para la educación en valores. Desarrolla habilidades sociales como la lectura, la expresión, el respeto a las opiniones de los demás.

Estrategia de Comunidades Protectoras.

Es la identificación de fuerzas vivas dentro de una comunidad para la apropiación y conformación de actores estratégicos que contribuyan a la apropiación de los espacios público- privados.

Árbol de problemas.

El árbol de problema utiliza la representación de un árbol, donde el tronco, las raíces y las ramas ayudan a analizar un problema y a entenderlo en toda su magnitud, mirándolo como un todo interrelacionado, capaz de entenderse y transformarse. A

partir de esta técnica los sujetos manifiestan sus percepciones sobre una situación o problema determinado, realizando un análisis a profundidad a partir de la identificación de los componentes de dicha problemática y sus relaciones, posibilitándose la construcción colectiva.

Colcha de retazos.

La técnica se basa en representaciones en las que los sujetos reconocen y exteriorizan sus sensaciones, experiencias, sentimientos, intenciones y expectativas frente a su vida cotidiana, donde se pretende que se manifiesten los aspectos más significativos para las personas. Así mismo la técnica permite develar las distintas formas en que los sujetos apropian su cotidianidad y su realidad, formas que son divergentes entre sujeto y sujeto pero que en la interacción con el otro conforman un texto común. La colcha de retazos da cuenta de emociones, procesos, cambios y percepciones de los sujetos frente a diversas situaciones y momentos.

Mural de situaciones.

Es una técnica en la cual se posibilita describir situaciones, develar sus causas y poner en evidencia procesos en los que los sujetos y los grupos han estado o están involucrados, permitiendo la expresión de ritmos de vida y temporalidades.

Foto-palabra y foto-lenguaje.

La fotografía facilita la recuperación de la memoria, el evocar recuerdos, momentos y espacios significativos, es así como esta técnica posibilita textualizar la significación de los espacios en donde transcurre la cotidianidad de los sujetos, sus experiencias y



vivencias, involucrando también lo discursivo con el propósito de poner a circular dentro del grupo la forma en que cada participante conoce, reconoce y se apropia de los espacios, aprehendiendo su realidad.

Siluetas.

Es una técnica que posibilita a los sujetos poner en escena su corporalidad, gustos y estéticas, en ella los sujetos reconocen su identidad corporal, sus figuras, sus atuendos, sus accesorios, la moda y los colores con los que se identifican. Representar y reconocer su cuerpo lleva al sujeto a evocar historias, relatadas a partir de las diferentes marcas que lo configuran, dado que el cuerpo es un texto escrito que se expresa en las cicatrices, los tatuajes, los rasgos físicos, los lunares y mutilaciones.

Sociodrama.

El sociodrama es una representación o “práctica simulada”, en la que se utilizan gestos, acciones y palabras; en la técnica se representa algún hecho o situación de la vida real, que se analiza posteriormente. Para el sociodrama no se necesita un texto escrito, ni ropa especial, ni mucho tiempo para prepararlo. La técnica posibilita generar información de la vida de las personas, la identificación de la realidad social de una comunidad o grupo, de sus problemas y formas de solucionarlos, de sus maneras de relacionarse, haciendo evidente alternativas y soluciones a los problemas. Esta práctica simulada hace que los participantes combinen su habilidad y capacidad de entendimiento, teniendo en cuenta su sentido de observación, análisis, imaginación y sentimientos. Los sociodramas son de gran utilidad para identificar la problemática del grupo, para interpretarla y buscarle solución.

Zoom.



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

Esta Técnica se basa en imágenes las cuales de manera secuencial e intencionada por el investigador relatan una historia que no es ajena o extraña a los participantes. Estas imágenes motivan a los participantes a elaborar diferentes interpretaciones frente a lo que ellas expresan; lo cual propicia el debate y la discusión desde las diferentes percepciones que se presentan. Por ser una técnica de carácter visual los sujetos asocian y relacionan dichas imágenes con otros contextos, actores y situaciones. A partir de la escena que construyen las imágenes, los participantes pueden desde sus propias vivencias, experiencias y construcciones simbólicas intervenir y modificar la escena quitando, agregando y ampliando tiempos.

Bibliografía

https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf.

EMPRESA DE VIVIENDA– VIVA. <https://viva.gov.co/quienes-somos/>

Gobernación de Antioquia. Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020- 2023. Obtenido en: https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf.

Universidad externada de Colombia (Bogotá, agosto de 2007). Obtenido en: https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/04/Ciudad_espacio_y_poblacion._El_proceso_de-Urbanizacion.pdf

ESCOBAR Villegas., Juan Carlos. | La historia de Antioquia, entre lo real y lo imaginario. Revista, Universidad EAFIT. Vol. 40. No. 134 | abril, mayo, junio 2004



MANUAL PLAN DE GESTIÓN SOCIOCULTURAL

FREIRE. Paulo. La educación como práctica de la libertad. Siglo XXI Editores. Argentina, 1era edición 2004.

GIMENEZ. Montiel, Gilberto. La concepción simbólica de la cultura. 2005.

Gobernación de Antioquia. Plan de Desarrollo Unidos por la Vida 2020- 2023. Obtenido en: https://plandesarrollo.antioquia.gov.co/archivo/PlanDesarrolloUNIDOS_VF-comprimido-min.pdf.

Universidad externada de Colombia (Bogotá, agosto de 2007). Obtenido en: https://www.uexternado.edu.co/wp-content/uploads/2017/04/Ciudad_espacio_y_poblacion._El_proceso_de_Urbanizacion.pdf

MÚNERA López. Maria Cecilia. Resignificar el desarrollo. CEHAP. Universidad Nacional de Colombia 2007. Página 14.

Musitu, G. & Buelga, S. (2004) Desarrollo Comunitario y Potenciación. En G. Musitu, J. Herrero, Cantera y M. Montenegro (Eds.), Introducción a la Psicología Comunitaria, (pp. 167-195). Barcelona: UOC

OVEJERO. Bernal, Anastasio. Psicología social, algunas claves para entender la conducta humana. Biblioteca Nueva. Madrid. 2013.

QUIROZ Trujillo y otras. Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa.

<https://www.elcolombiano.com> › Antioquia › la-empresa de vivienda de Antioquia.